

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo Sedeculta XX/2026 por el que se modifican las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Donativos económicos a museos de la ciudad de Mérida regidos por asociaciones civiles con objeto de promoción cultural
Punto de Contacto:	Abg. Miguel Angel Soberanis Díaz Tel: 999 942 38 00 Ext. 54054
Fecha de envío:	13 de febrero de 2026.

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	☐
Reforma	☒
Derogación	☐
Abrogación	☐

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

El Programa de subsidios o ayudas denominado Donativos económicos a museos de la ciudad de Mérida regidos por asociaciones civiles con objeto de promoción cultural, tiene por objetivo contribuir a que la población de 3 años y más del estado de Yucatán presente un acceso amplio al patrimonio cultural tangible e intangible del estado, a través de la entrega de apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil constituidas con fines de promoción cultural y encargadas de administrar museos situados en la ciudad de Mérida.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación que se pretende publicar es una modificación realizada al contenido del mismo emitido el 14 de abril de 2025 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, sin embargo no causa un aumento o disminución del costo de los gastos realizados por los beneficiarios, que los expresados en la publicación inicial.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
----------	------------

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/01/2012/DIGESTUM01001.pdf>
- Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán.
https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2021/2021-07-06_2.pdf
- Código de la Administración Pública de Yucatán.
https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2025/2025-07-28_1.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030.
<https://renacimientomaya.yucatan.gob.mx/storage/directrices/Directriz3.pdf>
- Programa de Mediano Plazo.
<https://renacimientomaya.yucatan.gob.mx/storage/tomos/8Programas.pdf>
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/marco_normativo/LPCGEY.pdf
- Lineamientos para la elaboración y aprobación de las reglas de operación.
<https://www.yucatan.gob.mx/mejora-regulatoria/regulacion.php?v=w69x2w4a>